



Popayán, 05 MAY 2023

--0718--

Doctor:
FRANCISCO TULIO ARIAS GÓMEZ
Jefe División Comercialización
Industria Licorera del Cauca

Asunto: Seguimiento a ejecución de rubros a patrocinios, degustaciones, convenios y bonificaciones del 1 al 28 de febrero 2023.

Cordial saludo,

De acuerdo a la trazabilidad de la información enviada por las respectivas áreas involucradas en el proceso de recepción y trámite, Comercialización, caja y facturación y presupuesto, se verifico que no coincide la información suministrada por parte de las tres (3) áreas mencionadas; teniendo en cuenta los oficios de respuesta que a continuación se relacionan:

1. Comercialización oficio N° 0499 del 29 de marzo 2023.
2. Coordinador caja y Facturación, correo electrónico enviado a controlinterno@aguardientecaucano.com con fecha 16 de marzo 2023, Facturas de patrocinios, degustaciones, convenios y bonificaciones del mes de febrero 2023.
3. Coordinador de presupuesto con correo electrónico enviado a controlinterno@aguardientecaucano.com de fecha 14 de marzo 2023 - ejecución de ingresos y gastos.

Seguimiento de la información.

1. Comercialización oficio N° 0499 del 29 de marzo 2023.

Seguimiento control interno.

La oficina de Control Interno, envió oficio 0488 del 27 de marzo del 2023 a la División Comercialización, solicitando información del proceso a la ejecución de rubros de Patrocinios, degustaciones y convenios, del cual se brindó respuesta con oficio N° 0499 del 29 de marzo 2023, informando un total de 15 eventos por concepto de **PATROCINIOS**, de los cuales dos (2) de ellos fueron en dinero por un valor de **VEINTI CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$25.000.000)** y un total de 54 cajas de licor y en degustaciones se evidencia la entrega de 20 cajas de TETRAPACK TRADICIONAL correspondientes a 3 eventos discriminados en (evento No.01 ocho (8) cajas, evento No.02 ocho (8) cajas, evento No.03 cuatro (4) cajas.

El retraso en cumplimiento a los patrocinios se genera por carencia de producto terminado a causa de falta de la materia prima en las instalaciones de la ILC, generando incertidumbre a los usuarios benefactores, además se evidencian solicitudes aprobadas desde el mes de noviembre del 2022.

3- Oficio 0437 del 13 de marzo del 2023, jefe financiera y coordinador de presupuesto.

Seguimiento Control Interno

Desde el área Financiera envían respuesta por medio de correo electrónico el día 14 de marzo del 2023, anexando documento Excel de ejecución presupuestal de ingresos y gastos correspondientes al primer bimestre 2023, evidenciando que el rubro de patrocinios y degustaciones no fue reportado en la ejecución presupuestal de dicho periodo.

Realizada la trazabilidad de la información, se puede entender que no se ejecutó en el primer bimestre del 2023 como se verificó en el sistema financiero APOTEOSYS, variable que no es cierto por lo expuesto en los puntos antes mencionados en la ejecución de rubro de patrocinios, lo que se puede concluir que el presupuesto no está reflejando en la operación real de la ejecución presupuestal, soporte enviado por el Coordinador de Presupuesto, área financiera.

Recomendaciones

- ✓ Anexar documentación completa de cada uno de los patrocinios, convenios, degustaciones y bonificaciones, en la solicitud de la información de evaluación del bimestre, de acuerdo al cumplimiento normativo vigente resolución 631-2022.
- ✓ Autocontrol en la planeación estratégica de las áreas involucradas de forma mensual, trimestral, en el stock de patrocinios (dinero o en producto) en bodega de la ILC.
- ✓ Toda petición referente a patrocinios que ingrese por ventanilla única, se debe responder al usuario si es aceptada o no como beneficiario, haciendo uso de los diferentes medios de comunicación (página web, Publicación en cartelera, medio físico, correo electrónico) con el fin de no generar expectativas o reclamaciones a su petición.
- ✓ Falta de sinergia y acoplamiento de la sección Facturación con la Sección Contabilidad para la afectación presupuestal; con todos los requisitos

De acuerdo al patrocinio en dinero correspondiente a: (\$10.000.000 y \$15.000.000) no se envió anexo del acto administrativo correspondiente de aprobación, teniendo en cuenta el parágrafo primero de la resolución 631 del 2022.

Así mismo, se solicitó en varias ocasiones el procedimiento de legalización de Patrocinios pero a la fecha no hay respuesta.

- 2- Coordinador caja y Facturación, correo electrónico enviado a controlinterno@aguardientecaucano.com con fecha 16 de marzo 2023, Facturas de patrocinios, degustaciones, convenios y bonificaciones del mes de febrero 2023.**

Seguimiento Control Interno

Desde el área de Facturación se recibe listado de la facturación a patrocinios, degustaciones, convenios y bonificación correspondiente al primer bimestre del 2023, en la cual se evidencia registró de facturas correspondientes a la vigencia 2022 que se entregó en el 2023.

Así mismo, se realizó depuración manual de la facturación, para tener una información más acertada en patrocinios. Posteriormente se procede a descargar desde el sistema APOTEOSYS, reporte de facturas con corte a 28 de febrero 2023, realizando la depuración correspondiente a facturas de la vigencia 2022, dejando visible el valor total de patrocinios, degustaciones, convenios y bonificación de la vigencia 2023 como se ilustra a continuación:

PRESUPUESTO FINAL 2023 ILC - RUBROS PATROCINIOS-DEGUSTACIONES-CONVENIOS-BONIFICACIONES												
CODIGO	DESCRIPCION	VALOR TOTAL	AFECTACION PRIMER BIMESTRE (enero-febrero)	AFECTACION SEGUNDO BIMESTRE(marzo-abril)	AFECTACION TERCER BIMESTRE(mayo-junio)	AFECTACION CUARTO BIMESTRE(julio-agosto)	AFECTACION QUINTO BIMESTRE(septiembre-octubre)	AFECTACION SEXTO BIMESTRE(noviembre-diciembre)	TOTAL	SALDO	% DE EJECUCION	OBSERVACIONES
2.4.5.01.02.85962	Servicios de organización y asistencia de ferias comerciales - (patrocinios - degustaciones y convenios)	\$ 1.100.000,000	\$ 89.992.210,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 89.992,210	\$ 1,010,007,790	8%	
2.4.5.01.02.61200	Comercio al por mayor prestados a comisión o por contrata (Bonificaciones)	\$ 2.400.000,000	\$ 17.851,100	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,851,100	\$ 2,382,148,900	1%	
	TOTAL	\$ 3,500,000,000					TOTAL		\$ 107,843,310		3%	

No se evidencia planeación acorde a los compromisos adquiridos de acuerdo a los tiempos de entrega y producto terminado stock bodega por parte de las áreas involucradas en el proceso.



42 Motivos
para avanzar

INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5

1 de 1

legales que amparen dicho gasto, o en su caso llevar una planeación establecida para la entrega de estos soportes para el trámite correspondiente, no presente retrasos administrativos afectando la rendición ante el SIA-CONTRALORIA por la rendición de información no causada.

- ✓ Auto control por parte del Coordinador de Presupuesto al enviar la información que será reportado a cada una de las entidades externas o entes de control en los periodos requeridos por la normatividad vigente, realizando las verificaciones pertinentes en el sistema financiero APOTEOSYS, con el fin de minimizar hallazgos de auditoria o requerimientos a la alta gerencia.
- ✓ Trazabilidad al procedimiento de legalización de patrocinios en pro de su correcta aplicación en los procesos de, (División Comercialización y financiera).
- ✓ Ejercer un buen direccionamiento de la petición de patrocinio, desde ventanilla única a la gerencia con copia a comercialización, de acuerdo al artículo cuarto literal b. Resolución 631 del 2022.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

Ivonne Adriana Enríquez Santacruz
Jefe de Control Interno

Industria Licorera del Cauca.

Proyectó: Andrés González Contador CI

Revisó y Aprobó: Ivonne A. Enríquez. JCI

Archivar: CI 1.2.36-36.12 Informes de gestión.

Cc. Gerencia

Handwritten notes:
V.L.
Jico
mayo - 05/23

Handwritten notes:
Regístrase
5-15-2023
4:11:25